

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16410 *Resolución de 8 de octubre de 2010, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio celebrado con el Ayuntamiento de Cambre.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración en materia de Gestión Catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Cambre, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de dicho Convenio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de octubre de 2010.—El Director General del Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.